

Trabajos

Sevilla, 10 de Noviembre de 1967

Sr. D. Jose Luis Pablo-Romero
Jose Manuel de la Cámara, s. a.
Teniente Coronel Seguí, 6
S E V I L L A

Querido José Luis:

Constituida una Comisión integrada por tí, como Presidente, por Jaime y por mi, para el estudio de la coyuntura de Roipa y de Colaboradora, decidí enviarte unas notas sobre este asunto.

He decidido presentar al Consejo mi dimisión como Secretario General de Roipa, dando carácter definitivo a la sustitución accidental que Jaime viene realizando desde el pasado 16 de Octubre.

A mi juicio siguen en pie las razones que hicieron al Grupo decidirse por la constitución de Roipa como empresa-líder que aglutina y controla a las personas naturales y jurídicas de nuestro Grupo. Por tanto veo el peligro que agobiados por la crisis que atraviesa el Grupo se ac al traste con él. Es indudable que la crisis es de carácter económico; sería peligroso que afectara también a la propia entidad del Grupo, pues habiendo perdido ya el control total sobre Andaluza -entrada de extraños- no veo otro vehículo de unión que Roipa.

La presente situación económica obliga a Roipa a tomar determinadas medidas en su Administración:

1. Reducción a cero de sus gastos:

- eliminando el personal
- cancelando el alquiler de los dos locales
- enajenando sus bienes a otras empresas del Grupo (no al exterior)

2. Acuerdo con las empresas del Grupo beneficiadas por los servicios prestados por Roipa.
3. Acuerdo con las empresas del Grupo que prestaron a Roipa determinados servicios.

Estas medidas fácilmente permitirán dejar a Roipa en un "punto muerto económico" pero con su capital social íntegro.

Todo esto no es óbice para que entienda que hoy Roipa es más necesaria que nunca, como entidad que a través de su Consejo y su Secretaría General esté en contacto permanente con las personas y empresas que integran el Grupo, para salvar la unidad ofreciendo el apoyo moral e incondicional que se necesita en estos momentos tan difíciles.

Un abrazo